ACTA DE RECIBO DE CONSULTORÍA EN SITIO.

CONTRATO CONSULTORÍA:	No.: GN 3539 de 2023.
RECURSOS:	Regalías – Asignación para la Inversión Regional – Departamentos. Cuenta No. 6.03.01.03.003.001.00 AR.
No. CDP:	2323040007 del 13 de abril de 2023.
No. REGISTRO DE COMPROMISO:	2323070005 del 28 de julio de 2023.
CONTRATISTA:	AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA S.A.S. R.L. Jaime Hernando Escobar Aldana.
INTERVENTOR:	CARLOS ANDRES PANTOJA SANTANDER.
SUPERVISOR DELEGADO:	GABRIEL FERNANDO OSEJO AGUIRRE. Secretario de Infraestructura.
OBJETO DEL CONTRATO:	EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN PREDIAL INTEGRAL PARA LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS INTERVENIDOS DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO VIAL DENOMINADO: VÍA ALBAN - SAN BERNARDO - LA CRUZ - SAN PABLO, LIMITES CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, SECTORES: SAN BERNARDO K9+500 AL K10+500 Y SAN PABLO K53+930 AL K57+850, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.
VALOR DEL CONTRATO:	Doscientos ochenta y un millones setecientos quince mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos con noventa y nueve centavos m/cte. ($281.715.442,99) incluido IVA.
FECHA DE INICIACION:	20 de marzo de 2024.

Continúa Acta de Recibo de Consultoría Contrato No. GN 3539-2023.

Continuación Acta de Recibo de Consultoría Contrato No. GN 3539-2023.

PLAZO DEL CONTRATO:	Cinco (5) meses.
FECHA DE TERMINACION INICIAL DEL CONTRATO:	19 de agosto de 2024.
MODIFICATORIO No. 1:	16 de agosto de 2024.
PLAZO ADICIONAL SEGÚN MODIFICATORIO No. 1:	Tres (3) meses.
MODIFICATORIO No. 2:	19 de noviembre de 2024.
PLAZO ADICIONAL SEGÚN MODIFICATORIO No. 2:	Un (1) mes.
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01:	17 de diciembre de 2024.
PRÓRROGA 1 SUSPENSIÓN No. 01:	13 de enero de 2025.
PRÓRROGA 2 SUSPENSIÓN No. 01:	17 de febrero de 2025.
PRÓRROGA 3 SUSPENSIÓN No. 01:	10 de marzo de 2025.
ACTA DE REINICIACIÓN No. 01:	01 de abril de 2025.
MODIFICATORIO No. 3:	03 de abril de 2025.
PLAZO ADICIONAL SEGÚN MODIFICATORIO No. 3:	Hasta el primero (01) de junio de 2025.
MODIFICATORIO No. 4:	Treinta (30) de mayo de 2025.
PLAZO ADICIONAL SEGÚN MODIFICATORIO No. 4:	Dos (02) meses.
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 02:	01 de agosto de 2025.

Continúa Acta de Recibo de Consultoría Contrato No. GN 3539-2023.

Continuación Acta de Recibo de Consultoría Contrato No. GN 3539-2023.

PRÓRROGA 1 SUSPENSIÓN No. 02: 11 de agosto de 2025.

ACTA DE REINICIACIÓN No. 02: 26 de septiembre de 2025.

MODIFICATORIO No. 5: Veintiséis (26) de septiembre de 2025.

PLAZO ADICIONAL SEGÚN MODIFICATORIO No. 5: Hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2025.

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 03: 31 de octubre de 2025.

PRÓRROGA 1 SUSPENSIÓN No. 03: 19 de noviembre de 2025.

PRÓRROGA 2 SUSPENSIÓN No. 03: 19 de diciembre de 2025.

PRÓRROGA 3 SUSPENSIÓN No. 03: 08 de enero de 2026 (A partir del 12/01/26).

PRÓRROGA 4 SUSPENSIÓN No. 03: 27 de febrero de 2026 (A partir del 28/02/26).

ACTA DE REINICIACIÓN No. 03: 30 de marzo de 2026.

FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA DEL CONTRATO: Treinta (30) de marzo de 2026.

GARANTIAS:
Entidad aseguradora: Seguros del Estado S.A. Póliza No. 11-44-101205356 - Anexo No. 10.

Tipo de amparo	Cobertura	Valor asegurado	Vigencia	
			Inicial	Final
Cumplimiento del Contrato	20%	$ 56.343.088,60	20/03/2024	01/05/2026
Buen manejo y correcta inversión de anticipo.	100%	$ 84.514.632,90	20/03/2024	01/05/2026
Pago Salarios, prestaciones sociales, etc.	10%	$ 28.171.544,30	20/03/2024	31/10/2028
Calidad del servicio	30%	$ 84.514.632,90	20/03/2024	01/05/2026

FECHA PRESENTE ACTA: 30 de marzo de 2026.

Continúa Acta de Recibo de Consultoría Contrato No. GN 3539-2023.

Continuación Acta de Recibo de Consultoría Contrato No. GN 3539-2023.

En San Juan de Pasto, a los treinta (30) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), se reunieron en la Secretaría de Infraestructura del Departamento, los señores: **CARLOS ANDRES PANTOJA SANTANDER**, en calidad de interventor; y **JAIME HERNANDO ESCOBAR ALDANA**, Representante Legal de **AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA S.A.S.,** Contratista de consultoría Contrato No. GN3539-2024, para la "EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN PREDIAL INTEGRAL PARA LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS INTERVENIDOS DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO VIAL DENOMINADO: VÍA ALBAN - SAN BERNARDO - LA CRUZ - SAN PABLO, LIMITES CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, SECTORES: SAN BERNARDO K9+500 AL K10+500 Y SAN PABLO K53+930 AL K57+850, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO", con el objeto de constatar la ejecución final de la Consultoría, correspondiente al periodo ejecutado desde el 20 de marzo de 2024 hasta el Treinta (30) de marzo de 2026, en cumplimiento del contrato de Consultoría No. GN 3539-2023 suscrito el 12 de julio de 2023.

1. El Contratista AVALES INGENIERIA SAS, realizó la entrega total de la información el 30 de marzo de 2026, información que será revisada por parte del equipo de trabajo de la Interventoría Carlos Andrés Pantoja Santander.

2. La consultoría se encuentra ejecutada, y es obligación de la Interventoría presentar las actas finales de Consultoría, el Informe Final y toda la documentación establecida para el recibo del contrato de consultoría GN 3539-2023.

3. Se deja constancia que Interventoría recibe la documentación por parte del Consultor y dado que la fecha de vencimiento del contrato es el 30 de marzo de 2026, se realizará la revisión por parte de la Interventoría de los productos presentados, para aprobación y autorización de pago final.

Para constancia, se firma por las partes que intervienen:

JAIME ESCOBAR ALDANA
R.L. AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA SAS
Contratista de Consultoría.

CARLOS ANDRES PANTOJA SANTANDER
Contratista de Interventoría.